



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Ordinaria 4 de octubre de 2023
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación)

ASISTENTES

Manuel Ángel Álvarez Álvarez	Alcalde en funciones
M Teresa Iglesias Fernandez	IU
Francisco Javier Garcia Gutierrez	IU
Ana Belen Alonso Losa	IU
Luis Angel Vazquez Maseda	IU
Alvaro Andres Gonzalez Gomez	IU

AUSENTES

Aníbal Vázquez Fernández	Sr. Alcalde
Rocio Antela Pino	IU

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos

1. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: SESJGL/2023/37.

ASUNTO N° UNO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS, LOS DÍAS 26 (2), Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Se aprueban por unanimidad de los presentes, las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, celebrada con carácter extraordinario y urgente, los días 26 (2) y 28 de



AYUNTAMIENTO

DE

MIERES

septiembre de 2023.

UA: SECRETARIA GENERAL

2. SECRETARIA GENERAL.

Referencia: SESJGL/2023/37.

ASUNTO Nº DOS.- COMUNICACIONES OFICIALES.

No se presentan

3. CONTRATACION.

Referencia: 2022/9339.



Ayuntamiento
de Mieres

ASUNTO Nº TRES.- AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “PEATONALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE LAS CALLES ALEDAÑAS A LA PLAZA DE ABASTOS DE MIERES

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1.- Aprobar la segunda ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Peatonalización y renovación de servicios de las calles aledañas a la plaza de abastos de Mieres”, ejecutadas por la empresa UTE CONTRATAS SOUTOEVASFAL-MIERES (C.I.F. U-72788474) hasta el 6 de diciembre de 2023 por las razones que figuran en el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales de 22/09/2023.

2.- Notificar la resolución a la empresa UTE CONTRATAS SOUTO-EVASFALMIERES para su debido conocimiento y efectos oportunos.

3.- Publicar la resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público

SEGUNDO: Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

4. DIRECCION DE OBRAS.

Referencia: 2023/1030.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO Nº CUATRO.- CERTIFICACIÓN Nº3 DE LAS OBRAS DEL “PROYECTO DE MEJORA DE POLÍGONOS INDUSTRIALES EN LAS CUENCAS MINERAS. LOTE 3 – MIERES: P.I. VEGA DE ARRIBA”

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la Certificación nº3 de las obras del “Proyecto de mejora de Polígonos Industriales en las Cuencas Mineras Lote 3 – Mieres: P.I. Vega de Arriba” por importe de 160.176,70 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.-Remitir el expediente a Dirección de Obras, para su ejecución.

5. CONTRATACION.

Referencia: 2022/10877.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
“Una manera de hacer Europa”



Unión Europea

ASUNTO Nº CINCO.- AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “MEJORA INTEGRAL DE LA ACCESIBILIDAD: PLAN DE ACTUACIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO (ID DUSI).”

(...)

Esta **Junta de Gobierno Local** por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO:

1.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de “Mejora integral de la accesibilidad: plan de actuación en el transporte público (ID DUSI).”, ejecutadas por la empresa CONSTRUCCIONES MARTINEZ MONASTERIO S.L. (C.I.F. B33420183) hasta el 4 de diciembre de 2023 por las razones que figuran en el Informe Técnico de la Dirección de Obras Municipales de 28/09/2023.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

2.- Notificar la resolución a la empresa CONSTRUCCIONES MARTINEZ MONASTERIO S.L. para su debido conocimiento y efectos oportunos.

3.- Publicar la resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público

SEGUNDO: Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su tramitación.

ASUNTOS DE URGENCIA.

... De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acordó proceder al tratamiento del asunto urgente que por igual mayoría fue estimado como tal.

6. SECRETARIA GENERAL.

ASUNTO N° SEIS.- OMITIDO POR CONTENER DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBJETO DE PROTECCIÓN